

nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de veinte microbuses urbanos», y a ella se unirá declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de la plica se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

«El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro de microbuses urbanos, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería a continuación se detallan: Dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramiental y repuestos siguientes:, ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento con letras) y de (tanto por ciento con letras) sobre el tipo de interés anual fijado como máximo en los pliegos de condiciones técnicas.

Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales:

(Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante.)»

Igualmente, y a los efectos previstos en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación citado, se hace público que en el plazo de cuatro días, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán formular reclamaciones sobre los citados pliegos, entendiéndose que de formularse alguna el plazo de presentación de ofertas quedaría interrumpido en tanto se resuelva sobre la misma; ello a los fines de una mayor simplificación en el trámite de esta licitación. Tal interrupción, de producirse, sería objeto de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla 30 de julio de 1970.—El Director Gerente, José Luis Montemayor Benito.—4.578-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Expediente núm. 2.622.—Debiendo ingresar en el Tesoro Público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de esta Caja General, número 121.511 de entrada y 222.487 de registro, de 10.000 pesetas en metálico, constituido por don Fernando Pérez González el 28 de mayo de 1966, en garantía del recurso contra la multa que le fué impuesta por el Instituto Nacional de la Vivienda en expediente número 514/65, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito reseñado, el cual queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Administrador.—3.417-E.

Administraciones de Aduanas

BALFIRES

Por desconocerse el actual domicilio del subdito extranjero Mr Axel Bolz, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 62 de 1970, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Opel Kapitan», matrícula FB-S-110, le ha sido impuesta la multa de tres mil pesetas solidariamente con el señor H. Lewis Harold Kinast, por infracción del caso tercero del artículo 12 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa y del depósito del importe de la misma más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 4 de junio de 1970.—El Administrador, Joaquín Torreblanca.—3.307-E.

BARCELONA

Por el presente, se notifica a don José Pérez Moral, cuyo último domicilio conocido fué en Salamanca, plaza Poeta Iglesias Gran Hotel, usuario del vehículo marca Chevrolet, matrícula 1-SA-0204, que esta Administración le instruye el parte de faltas reglamentarias número 109/70 como consecuencia de posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles, y que en el plazo de los diez días siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 6 de junio de 1970.—El Administrador.—3.385-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Héctor Jesús Gómez Orozco y Ruth Lucía González Sepulveda, con último domicilio conocido en Madrid, calle de la Bolsa, 3, primero izquierda, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 410/70, en el que figuran como presuntos culpados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.444-E.

Desconociéndose el actual paradero de James Page subdito norteamericano, se les hace saber por el presente dicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1970 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 79/70, en el que figura como presunto culpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por si o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—4.445-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras realizadas por la acequia XI-18-1 en el término municipal de Galisteo (Cháceres).

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones

que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios

afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar

del anuncio al Ayuntamiento de Galisteo (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 1 de junio de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—3.314-E.

Relación de propietarios

Finca número	Propietario	Paraíje	Polygono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada
1	Matilde Alcón Villar	Heredades	10	94	Cereal-secano	0,0770
2	Feliciano Martín Martín	Idem	10	95	Idem	0,0748
3	Manuel Alcón Gutiérrez	Idem	10	96	Idem	0,0330
4	Guadalupe Alcón Villar	Idem	10	97	Idem	0,0363
5	Hermanos Bueno Aranda	Idem	10	99	Idem	0,1067
6	Ubaldo Alcón Villar	Idem	10	100	Idem	0,0253
7	Manuel Alcón Gutiérrez	Idem	10	100	Idem	0,0231
8	Julián Domínguez Alcón	Idem	10	100	Idem	0,0220
9	Hermanos González Martín	Idem	10	101	Idem	0,0759
10	Hermilia González Alcón	Idem	10	102	Idem	0,0286
11	Pilar Hernández Alcón	Idem	10	102	Idem	0,0297
12	Maria Alcón López	Idem	10	104-170	Idem	0,0242
13	Victoria y Julianita Alcón López	Idem	10	171-172	Idem	0,0209
14	Julián Alcón López	Idem	10	173	Idem	0,0121
15	Virgilio Hernández Alcón	Idem	10	105	Idem	0,0605
16	Hermilia Hernández Alcón	Idem	10	105	Idem	0,0198
17	Maria Dolores Matías García	Idem	10	130	Idem	0,0869
18	Matías Matías García	Idem	10	130	Idem	0,3542
19	Marcos Matías Gutiérrez	Idem	10	131	Idem	0,0935
19-1	Urbano Nieto Domínguez	Idem	10	131	Idem	0,0935
20	Aurelia Llñes Narciso	Patriotas	11	8	Idem	0,1122
21	Angel Domínguez Alonso	Idem	11	38	Idem	0,0385
22	Domiciana Domínguez Alonso	Idem	11	36-37	Idem	0,0180
23	Julián Alcón López	Idem	11	62	Idem	0,0220
24	Ceferino Alcón Villar	Idem	11	205	Idem	0,0253
25	Matilde y Crisanto Alcón Villar	Idem	11	65-66	Idem	0,0561
26	Hermanos Matías Gutiérrez	Idem	11	69	Idem	0,0363
27	Antonio Alcón Hernández	Idem	11	70	Idem	0,0185
28	Toribio Ginés Martín	Idem	11	73	Idem	0,0660
29	Manuel Alcón Gutiérrez	Idem	11	78	Idem	0,0143
30	Hermanos Coello Matías	Idem	11	81	Idem	0,0451
31	Antonio García Díaz	Idem	11	89	Idem	0,0154
32	Dionisio Olalla García	Idem	11	91	Idem	0,0154
33	Rufino López López	Idem	11	93	Idem	0,0154
34	Agapito Eleno Pérez	Idem	11	95	Idem	0,0154
35	Hermanos Matías Gutiérrez	Idem	11	97	Idem	0,0665
36	Marcos Matías Gutiérrez	Idem	11	99	Idem	0,1441
37	Martín García Martín	Idem	11	101-103	Idem	0,0253
38	José García Martínez	Idem	11	104	Idem	0,0198
39	Emiliano García Gutiérrez	Idem	11	105	Idem	0,0198
40	Hermanos García Alcón	Idem	11	109-112	Idem	0,0253
41	Santiago Hernández Fuentes	Idem	11	115	Idem	0,0121
42	Ceferino Alcón Villar	Idem	11	118	Idem	0,0242
43	Hermanos Alcón Villar	Idem	11	117	Idem	0,3982
44	Ubaldo Domínguez Martínez	Idem	11	121	Idem	0,0110
44-1	Maria Luisa Amegileira Rey	Idem	11	121	Idem	0,0110
45	Matías Matías García	Idem	11	124	Idem	0,0099
46	Hermanos García Alcón	Idem	11	127	Idem	0,0077
47	Emiliano García Gutiérrez	Idem	12	201	Idem	0,0132
48	Urbano Nieto Domínguez	Idem	11	130	Idem	0,0187
49	Florencia Alonso Hernández	Idem	11	133	Idem	0,0154
50	Feliciano Alonso Hernández	Idem	11	136	Idem	0,0121
51	Dionisia Alcón Villar	Idem	11	139	Idem	0,0198
52	Juan García Martínez	Idem	11	142	Idem	0,0253
53	Francisco Morcillo Fuentes	Idem	11	145	Idem	0,0253
54	Juliana Martín Pereira	Valdechinos	12	105	Idem	0,0242
55	Ubaldo Alcón Villar	Idem	12	106	Idem	0,0176
56	Galo Domínguez Alcón	Idem	12	226	Idem	0,0165
57	Rufino López López	Idem	12	107	Idem	0,0121
58	Hermilia Hernández Alcón	Idem	12	108	Idem	0,0220
59	Ceferino Alcón Villar	Idem	12	109	Idem	0,0110
60	Pilar Hernández Alcón	Idem	12	110	Idem	0,0110
61	Hermanos Alcón Hernández	Idem	12	111	Idem	0,0143
62	Crisanto Alcón Villar	Idem	12	112	Idem	0,0220
63	Ceferino Alcón Villar	Idem	12	113	Idem	0,0099
64	Hermanos Alonso Martín	Idem	12	114	Idem	0,0121
65	David Domínguez Sánchez	Idem	12	116	Idem	0,0143
66	Heliodoro Sánchez García	Idem	12	118	Idem	0,0242
67	Aurelia Gutiérrez Domínguez	Idem	12	121	Idem	0,0121
68	Hermanos Alcón Hernández	Idem	12	124	Idem	0,0209
69	Hermanos Gutiérrez Blanco	Idem	12	127	Idem	0,0165
70	Hermanos Alcón Hernández	Idem	12	130	Idem	0,0187
71	Juliana Alcón López	Idem	12	132	Idem	0,0110
72	Hermanos García Alcón	Idem	12	134	Idem	0,0165
73	Hermanos Alonso Martín	Idem	12	136	Idem	0,0198
74	Hermanos García Alcón	Idem	12	138	Idem	0,0242
75	Orestes Hernández Fuentes	Idem	12	140	Idem	0,0220
76	Rufino López López	Idem	12	142	Idem	0,0198
77	Jesús Martín Villar	Idem	12	144	Idem	0,0220
78	José García Martínez	Idem	12	146	Idem	0,0275
79	Ceferino Alcón Villar	Idem	12	92	Idem	0,0275
80	Hermanos Alonso Martín	Idem	12	91	Idem	0,0440

Finca número	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiad
81	Crisanto Alcón Villar	Valdechinos	12	90	Cereal secano	0,0396
82	Florencia Alonso Hernández	Idem	12	89	Idem	0,0257
83	Hermanos Alcón Hernández	Idem	12	88	Idem	0,0257
84	Crisanto Alcón Villar	Idem	12	87	Idem	0,0825
85	Ubaldo Alcón Villar	Idem	12	83	Idem	0,0077
86	Crisanto Alcón Villar	Idem	12	82	Idem	0,0088
87	Urbano Nieto Domínguez	Idem	12	81	Idem	0,0167
88-89	Hermanos Nieto Domínguez y Cipriana Domínguez Martín	Idem	12	80-227	Idem	0,0275
90	Cristina Hernández Alonso	Idem	12	78	Idem	0,0110
91	Hermanos Hernández Fuentes	Idem	12	77	Idem	0,0121
92	Juana Alonso Martín	Idem	12	76	Idem	0,0077
93	Hermanos Alcón Hernández	Idem	12	75	Idem	0,0077
94	Dionisia Alcón Villar	Idem	12	225	Idem	0,0077
95	Valeriano Domínguez Sánchez	Idem	12	74	Idem	0,0077
96	Jeremías Domínguez Sánchez	Idem	12	72-73	Idem	0,0077
97	Maria García Nieto	Idem	12	71	Idem	0,0066
98	Maria Hernández Sanchez	Idem	12	70	Idem	0,0088
99	José García Martínez	Idem	12	69	Idem	0,0121
100	Hermanos Morcillo Fuentes	Idem	12	67-68	Idem	0,0231
101	Santiago Hernández Fuentes	Idem	12	66	Idem	0,0077
102	Matilde Alcón Villar	Idem	12	65	Idem	0,0066
103	Ezequiel Domínguez Alonso	Idem	12	63-64	Idem	0,0099
104	García Gutiérrez y García Solis	Idem	12	60	Idem	0,0319
105	Teresa Bueno Gutiérrez	Idem	12	58	Idem	0,0143
106	Antonio Bueno Gutiérrez	Idem	12	56	Idem	0,0143
107	Julian Domínguez Alcón	Idem	12	223	Idem	0,0231
108	Ubaldo Alcón Villar	Idem	12	54	Idem	0,0154
109	Ezequiel Domínguez Alonso	Idem	12	52	Idem	0,0143
110	Clementina López López	Idem	12	50	Idem	0,0099
111	Julian Alcón López	Idem	12	48	Idem	0,0143
112	Ezequiel Domínguez Alonso	Idem	12	46	Idem	0,0143
113	Saturnino Solís Martín	Idem	12	44	Idem	0,0176
114	Matilde Alcón Villar	Idem	12	39	Idem	0,0484
115	Hermanos Morcillo Fuentes	Idem	12	37	Idem	0,0143
116	Herminia Hernández Alcón	Idem	12	35	Idem	0,0066
117	Virgilio Hernández Alcón	Idem	12	33	Idem	0,0066
118	Ubaldo Domínguez Martín	Idem	12	31	Idem	0,0187
119	Matías Matías García	Idem	12	27-29	Idem	0,0297
120	Martín García Martín	Idem	12	25	Idem	0,0308
121	García Gutiérrez y García Solis	Idem	12	23	Idem	0,0176
122	Hermanos Cáceres Hernández	Idem	12	21	Idem	0,0198
123	Celia Eleno Pereira	Idem	12	19	Idem	0,0143
124	Guadalupe Alcón Villar	Idem	12	17	Idem	0,0198
125	Hermanos Cáceres Hernández	Idem	12	15	Idem	0,0264
126	Crisanto Alcón Villar	Idem	12	12	Idem	0,0154
127	Hermanos Alcón Hernández	Idem	12	11	Idem	0,1787
128	Victoria Alcón Pérez	Idem	36	177-179	Idem	0,1732
129	Ildefonso Martínez Pedrazo	Idem	36	175	Idem	0,0121
130	Bonifacia Hernández Alonso	Idem	36	173	Idem	0,0077
131	Ramón Solís Martín	Idem	36	172	Idem	0,0077
132	Teresa Bueno Gutiérrez	Idem	36	171	Idem	0,0099
133	Emiliano García Gutiérrez	Idem	36	168	Idem	0,0110
134	Hermanos Alcón Hernández	Idem	36	165	Idem	0,0066
135	Antonio Bueno Gutiérrez	Idem	36	162	Idem	0,0099
136	Matías Matías García	Idem	36	155-159	Idem	0,0099
137	Emiliano García Gutiérrez	Idem	36	153	Idem	0,0110
138	Hermanos Morecillo Fuentes	Idem	36	151	Idem	0,0176
139	Antonio Alonso Hernández	Idem	36	149	Idem	0,0066
140	Teodoro García Díaz	Idem	36	147	Idem	0,0055
141	Guadalupe Alcón Villar	Idem	36	145	Idem	0,0066
142	Urbano Nieto Domínguez y Domínguez Martín	Idem	36	141-143	Idem	0,0088
143	Urbano Nieto Domínguez	Idem	36	139	Idem	0,0066
144	Hermanos García García	Idem	36	137	Idem	0,0363
145	José García Martínez	Idem	36	135	Idem	0,0352
146	Clementina López López	Idem	36	133	Idem	0,0099
147	Hermanos García Alcón	Idem	36	131	Idem	0,0154
148	Celia Eleno Pereira	Idem	36	128	Idem	0,0077
149	Jeremías Domínguez Sánchez	Idem	36	125	Idem	0,0099
150	Hermanos García Alcón	Idem	36	122	Idem	0,0077
151	Domiciano Hernández García	Idem	36	119	Idem	0,0044
152-153	García Gutiérrez y García Solis	Idem	36	116	Idem	0,0055
154	Emiliano García Gutiérrez	Idem	36	113	Idem	0,0099
155	Cefirino Alcón Villar	Idem	36	110	Idem	0,0110
156	Angel Domínguez Alonso	Idem	36	107	Idem	0,0154
157	Marcos Matías Gutiérrez	Idem	36	107	Idem	0,0220
158	Hermanos García Alcón	Idem	36	104	Idem	0,0627
159	Saturnino Solís Martín	Idem	36	99	Idem	0,0352
160	Dionisia Alcón Villar	Idem	36	92	Idem	0,0110
161	Matilde Alcón Villar	Idem	36	89	Idem	0,0176
162	Francisco Morecillo Fuentes	Idem	36	86	Idem	0,0154
163	Agapito García Alcón	Idem	36	83	Idem	0,0154
164	Inocencio Hernández Sánchez	Idem	36	80	Idem	0,0242
165	Juan Gutiérrez Domínguez	Idem	36	73	Idem	0,0242
166	Hermanos Alcón Hernández	Idem	36	72	Idem	0,0407
167	Hermanos Alonso Martín	Idem	36	69	Idem	0,0132
168	García Gutiérrez y García Solis	Idem	36	67	Idem	0,0154
169	Antonio Bueno Gutiérrez	Idem	36	65	Idem	0,0099
170	Teresa Bueno Gutiérrez	Idem	36	63	Idem	0,0099
171	Matías Matías García	Idem	36	61	Idem	0,0099
172	Hermanos Iglesias Amegeira y otros	Idem	36	58	Idem	0,0407
173	Crisanto Alcón Villar	Idem	36	237 a	Idem	0,0154

Finca número	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropriad
174	Herminia Hernández Alcón	Valdechinos	36	256 a	Cereal secano ...	0,0154
175	Hermanos Alcón Hernández	Idem	36	255 a	Idem	0,0220
176	Agapito García Alcón	Idem	36	254 a	Idem	0,0209
177	Matilde Alcón Villar	Idem	36	253	Idem	0,0165
178	Emiliano García Gutiérrez	Idem	36	242	Idem	0,0209
179	Crisanto Alcón Villar	Idem	36	252	Idem	0,0187
180	Ceferino Alcón Villar	Idem	36	251	Idem	0,4708
181	Hermanos Bueno Pulido	Idem	36	200	Idem	0,0352

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 565.924 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas, números 1 al 565.924, emitidas por «Sociedad General Financiera, S. A.».

Barcelona, 22 de julio de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garcón.—2.659-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.400.000 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 5.600.001/7.000.000, emitidas por «Banco Central, S. A.».

Barcelona a 15 de julio de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garcón.—2.660-5.

BILBAO

Admisión a la Contratación Pública y Cotización Oficial en esta Bolsa de 386.000 acciones «Celulosas del Nervión, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlos en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», las siguientes acciones que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por «Celulosas del Nervión, S. A.», en la siguiente forma:

a) 193.000 acciones al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números: 1/180.000 y 360.001/373.000, que tienen todas ellas los mismos derechos políticos y económicos; y

b) 193.000 acciones nominativas serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números: 180.001 al 360.000 y 373.001/386.000 que tienen también todas ellas idénticos derechos políticos y económicos que las del apartado a) anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de julio de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—8.527-C.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES
ADMINISTRATIVOS**

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Santiago Soto Lorenzana, que ejercía en León.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses puedan reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 10 de junio de 1970.—El Presidente.—8.561-C.

BANCO DE ESPAÑA

75.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
	A		C
216	215.001 a 6.000	117	116.001 a 7.000
310	309.001 10.000	118	117.001 8.000
322	321.001 2.000	387	386.001 780 (2)
502	501.001 2.000	546	545.340 6.000 (1)
714	713.001 4.000		
742	741.001 2.000		
1.511	1.510.001 1.000	84	16.685 a 800 (1)
1.746	1.745.001 6.000	260	51.801 934 (2)
1.767	1.766.001 7.000	425	84.801 5.000
1.785	1.784.001 490 (2)	441	88.001 200
1.822	1.821.001 2.000	714	142.601 800
1.889	1.888.001 9.000		
1.904	1.903.528 4.000 (1)		
2.341	2.340.001 1.000		
	B	66	6.501 a 600
322	321.320 a 2.000 (1)	147	14.601 700
431	430.001 1.000	274	27.301 19 (2)
515	514.001 5.000	343	34.201 300
575	574.001 5.000	652	65.101 200
761	760.001 873 (2)	814	81.394 400 (1)
		854	85.301 400

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.

(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de julio de 1970.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Ángel Olarte.—4.491-E.

BANCO SIMEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de julio de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
<i>Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:</i>		
Descuentos financieros	6,00	8,00
Créditos con garantía personal	6,75	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,00	8,00
Descuentos comerciales	6,00	7,50
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,00	8,00
Créditos con garantía de mercancías	6,00	8,00
Créditos con garantía de valores	6,35	8,00
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones de Tesoro	6,25	8,00
Deudas Amortizable y Perpetua	6,50	8,00
Otros valores del Estado	6,75	8,00
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9,25	10,50

Vigo, 30 de junio de 1970.—8.581-C.

SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 23 de julio de 1970, ha tomado el acuerdo de fusionarse con la «Sociedad Anónima Maquinaria y Equipo» (SAME), mediante la absorción de esta última.

Madrid, 24 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.523-C.

2.^a 1-8-1970

SOCIEDAD ANONIMA MAQUINARIA Y EQUIPO (SAME)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 23 de julio de 1970, ha tomado el acuerdo de fusionarse con la «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), mediante su absorción por esta última.

Madrid, 24 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.524-C.

2.^a 1-8-1970

ASTUR DE CONCENTRADOS, S. A.**Convocatoria**

La Sociedad «Astur de Concentrados Sociedad Anónima», con domicilio en Róces, Gijón, convoca por la presente a todos sus accionistas a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el día 19 de agosto del presente año en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Gijón, a las 4 (cuatro) horas de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro treinta horas, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.^a Ampliación de capital.
- 2.^a Terrenos.
- 3.^a Ruegos y preguntas.

Gijón, 29 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—8.679-C.

TRANSPORTES GALTANEGRÁ, S. A.**SOLSONA (LERIDA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Llobera, nú-

mero 3, de Solsona, a las diecisiete horas del día 20 de agosto de 1970, en primera convocatoria, y de no reunirse «quorum» suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

1.^a Ratificación de la aprobación provisional, si procediera, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969.

2.^a Lectura y aprobación del acta en la misma Junta. Para concurrir a la Junta deberán depositar los señores accionistas en la Caja social las acciones con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta y sirviendo para acreditar su derecho el resguardo del depósito que se les entregará, con expresión del número de acciones.

La Sociedad tendrá a disposición de los señores accionistas en los plazos y forma establecidos, los documentos previstos por la Ley.

Solsona (Lérida), 27 de junio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro Guitart Boix.—8.647-C.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A.**(POPULARINSA «A»)**

Balance general al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	2.180,90	Capital	18.800.000,—
Bancos	10.629.795,66	Reserva legal	1.152.358,28
Cartera de valores:		Fondo de fluctuación de valores	2.304.716,57
Títulos cotizados en Bolsa	122.517.582,30	E permanente del ejercicio anterior	1.083.258,95
Operaciones formalizadas a liquidar	1.808.100,—	Dividendos a pagar	137.112,50
Gastos de constitución	1.510.710,32	Operaciones formalizadas a liquidar	728.500,—
	136.468.379,18	Pérdidas y Ganancias	12.262.432,88
Valores nominales:			136.468.379,18
Bancos: Valores depositados	59.816.000,—	Valores nominales:	
Depósitos estatutarios	15.000,—	Depósito de valores	59.816.000,—
	59.831.000,—	Depositantes estatutarios	15.000,—
Total Activo	196.299.379,18	Total Pasivo	196.299.379,18

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Amortización de gastos de constitución	215.815,76	Dividendos cobrados	5.693.979,98
Gastos generales	370.618,43	Beneficio en venta de valores	7.940.546,43
Intereses y gastos bancarios	735.659,34		
Beneficio del ejercicio	12.262.432,88		
	13.574.526,41		13.574.526,41

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1969

Acciones	Número de títulos	Fecha última adquisición	Valor nominal	Cambio medio adquisición (%)	Valor en balance	Cambio medio dic. 1969 (%)	Valor efectivo a esta cotización
Banco de Andalucía	17.510	5- 5-67	8.756.000	307,367	26.909.992,90	405,00 (2)	35.457.750,00
Banco de Andalucía (1)	8.755	17- 7-69	4.377.500	100,000	1.094.375,00	405,00 (2)	4.432.218,75
Banco Central	7.283	9-12-69	3.641.500	671,882	24.447.671,29	1.413,40 (4)	51.488.981,00
Banco Europeo de Negocios	22.712	9- 9-69	22.712.000	109,588	24.892.074,43	401,363 (4)	91.187.564,56
Banco de Salamanca	18.000	6-12-67	9.000.000	284,989	25.646.313,50	425,00 (3)	38.250.000,00
Banco de la Vasconia	48.000	24-11-67	12.000.000	159,253	19.110.377,53	425,00 (3)	51.000.000,00
Banco Zaragozano	117	7- 1-69	58.500	712,457	416.787,65	1.141,50 (4)	667.777,50
			60.544.500		122.517.592,30		272.434.271,81

(1) Con el 25 por 100 desembolsado.

(2) Última cotización, 18 de junio de 1969.

(3) Última cotización, 5 de mayo de 1967.

(4) Valores medios facilitados por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1970.—8.139-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.

(POPULARINSA «B»)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	2.331,90	Capital	118.800.000,—
Bancos	10.875.359,81	Reserva legal	1.152.358,28
Cartera de valores:		Fondo de fluctuación de valores	2.304.716,57
Títulos cotizados en Bolsa	122.517.592,30	Remanente del ejercicio anterior	1.139.755,72
Operaciones formalizadas a liquidar	1.808.100,—	Dividendos a pagar	129.425,—
Gastos de constitución	1.386.600,06	Operaciones formalizadas a liquidar	728.520,—
	136.540.484,07	Perdidas y Ganancias	12.285.708,50
Valores nominales:			
Bancos: Valores depositados ...	59.816.000,—		136.540.484,07
Depósitos estatutarios ...	15.000,—		
	59.831.000,—		
Total Activo	196.371.484,07	Total Pasivo	196.371.484,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Amortización de gastos de constitución	194.910,02	Dividendos cobrados	5.633.979,98
Gastos generales	371.220,42	Beneficio en venta de valores	7.940.546,43
Intereses y gastos bancarios	722.667,47		
Beneficio del ejercicio	12.285.708,50		
	18.574.526,41		13.574.526,41

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1969

Acciones	Número de títulos	Fecha última adquisición	Valor nominal	Cambio medio adquisición (%)	Valor en balance	Cambio medio dic. 1969 (%)	Valor efectivo a esta cotización
Banco de Andalucía	17.510	5- 5-67	8.755.000	307,367	26.909.992,90	405,00 (2)	35.457.750,00
Banco de Andalucía (1)	8.755	17- 7-69	4.377,500	100,000	1.094.375,00	405,00 (2)	4.482.218,75
Banco Central	7.283	9-12-69	3.641,500	671,362	44.447.671,29	1.413,40 (4)	51.488.981,00
Banco Europeo de Negocios	22.712	9- 9-69	22.712,000	109,598	24.892.074,43	401,363 (4)	91.157.584,56
Banco de Salamanca	13.000	6-12-67	9.000.000	284,959	25.846.313,50	425,00 (3)	38.250.000,00
Banco de la Vasconia	48.000	24-11-67	12.000.000	159,253	19.110.377,53	425,00 (3)	51.000.000,00
Banco Zaragozano	117	7- 1-69	58,500	712,457	416.787,65	1.141,50 (4)	667.777,50
			60.544.500		122.517.592,30		272.434.271,81

(1) Con el 25 por 100 desembolsado.

(2) Última cotización, 13 de junio de 1969.

(3) Última cotización, 5 de mayo de 1967.

(4) Valores medios facilitados por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1970.—8.140-C

HIJO DE E. F. ESCOFET, S. A.

Ampliación de capital

En uso de la autorización otorgada por la Junta general de la Sociedad «Hijo de E. F. Escofet, S. A.», últimamente celebrada, se amplía el capital de la Compañía, mediante la emisión de 8.000 acciones al portador, de 500 pesetas, nominales cada una, numeradas correlativamente del número 72.001 al 80.000.

Las nuevas acciones llevarán el cupón número 17 y siguientes, tendrán los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a razón de los capitales nominales desembolsados y a partir del 1 de octubre del corriente año.

La emisión se efectúa a razón de 500 pesetas para el nominal y 1.500 en concepto de prima de emisión, debiéndose realizar un desembolso inicial del 50 por 100 del nominal y de la prima, o sea, 1.000 pesetas por acción, en el acto de la suscripción. El resto del desembolso se efectuará en uno o varios dividendos pasivos en las fechas que se anunciarán oportunamente.

Tendrán derecho preferente a la suscripción durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre del corriente año los accionistas poseedores de las acciones antiguas, a razón de una nueva por cada nueve de las que posean de aquéllas, entregando para justificar su derecho el cupón número 16 de sus acciones, que quedará anulado a todo otro efecto y sin valor alguno, una vez finido el plazo de derecho de suscripción preferente.

Barcelona, 21 de julio de 1970.—El Administrador.—8.545-C.

RIESA

Por Junta extraordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 1970 se acordó por mayoría llevar a cabo la reducción del capital social, situándolo en la cifra de veinticinco mil pesetas. El procedimiento allí indicado es «por el canje de acciones».

A tal efecto y por acuerdo del Consejo de Administración, se comunica por la presente nota a todos los accionistas que en el plazo de quince días deberán de personarse en las actuales oficinas provisionales de la Sociedad, sitas en aveni-

da de Zaragoza, número 40, en Utebo (Zaragoza), para proceder al canje de las acciones de que sean titulares, por las nuevas emitidas. Se declarará la nulidad de las acciones que no hayan sido presentadas dentro del mencionado plazo.

Zaragoza, 15 de julio de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.539-C.

2.º 1-8-1970

PIENSOS AVISOL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de agosto, a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

Único.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de solicitud de suspensión de pagos, con las facultades de representación para su trámite.

De no poderse celebrar por falta de asistencia en primera convocatoria, se señala para segunda el día 24 de agosto próximo,

a las diecinueve horas, en el propio domicilio social.

Tortosa, 17 de julio de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, David Domenech Roig.—8.580-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

Cupón número 1.—Correspondiente a las obligaciones convertibles 8.8815 por 100 (emisión 1970), de esta Sociedad, números 1 al 450.000, ambos inclusive. Se pagará a partir de su vencimiento, 10 de septiembre de 1970, a razón de 33,75 pesetas netas por cupón (bruto, 44.4075 pesetas).

Cupón número 15.—Correspondiente a las obligaciones simples 6.0718 por 100 (emisión 1963) de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive. Se pagará a partir de su vencimiento, 15 de septiembre de 1970, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

Cupón número 3.—Correspondiente a las obligaciones simples 6.5789 por 100 (emisión 1969) de esta Sociedad, números 1

al 350.000, ambos inclusive. Se pagará a partir de su vencimiento, 28 de septiembre de 1970, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto, 32.8945 pesetas).

Cupón número 30.—Correspondiente a las obligaciones simples 6,75 por 100 (emisión 1955) de esta Sociedad, números 130.001 al 180.000, ambos inclusive. Se pagará a partir de su vencimiento, 1 de octubre de 1970, a razón de 25,65 pesetas netas por cupón (bruto, 33,75 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo de Madrid.
- Banco Hispano Americano de Madrid.
- Banco de Aragón de Zaragoza.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 27 de julio de 1970.—El Consejo de Administración.—2.679-5.

MURUTOAD, S. A.

Se publica que la Sociedad «Murutoad, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (Ricardo Calvo, 13), ha quedado di-

suelta por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada con fecha 19 de septiembre de 1969 y que el balance final por liquidación de dicha Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	103.737
Resultados liquidación (Pérdidas y Ganancias)	396.263
	<hr/>
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
	<hr/>
Total Pasivo	500.000

Barcelona, 13 de julio de 1970.—Juan Vallés Ferrer, Presidente del Consejo de Administración de «Murutoad, S. A.»—8.556-C

POPULAR DE INVERSIONES «C» S. A.

(POPULARINSA «C»)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	2.371,90	Capital	118.800.000,—
Bancos	10.854.155,51	Reserva legal	1.152.352,28
Cartera de valores:		Fondo de fluctuación de valores	2.304.716,57
Títulos cotizados en Bolsa	122.517.592,30	Remanente del ejercicio anterior	1.139.818,32
Operaciones formalizadas a liquidar	1.808.100,—	Dividendos a pagar	109.987,50
Gastos de constitución	1.336.600,06	Operaciones formalizadas a liquidar	728.525,—
		Pérdidas y Ganancias	12.283.414,10
Valores nominales:			
Bancos: Valores depositados	59.816.000,—		136.518.819,77
Depósitos estatutarios	15.000,—		
		Valejos nominales:	
	69.831.000,—	Depósito de valores	59.816.000,—
Total Activo	196.349.819,77	Depositantes estatutarios	15.000,—
			59.831.000,—
		Total Pasivo	196.349.819,77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Amortización de gastos de constitución	194.910,02	Dividendos cobrados	5.633.979,98
Gastos generales	371.190,42	Beneficio en venta de Valores	7.940.546,43
Intereses y gastos bancarios	725.011,87		
Beneficio del ejercicio	12.283.414,10		
	13.574.526,41		13.574.526,41

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1969

Acciones	Número de títulos	Fecha última adquisición	Valor nominal	Cambio medio adquisición (%)	Valor en balance	Cambio medio dic. 1969 (%)	Valor efectivo a esta cotización
Banco de Andalucía	17.510	5-5-67	8.755.000	307,367	26.909.992,90	405,00 (2)	35.457.750,00
Banco de Andalucía (1)	8.755	17-7-69	4.377.500	100,000	1.094.375,00	405,00 (2)	4.432.218,75
Banco Central	7.283	9-12-69	3.641.500	671,362	24.447.671,20	1.413,40 (4)	51.468.961,00
Banco Europeo de Negocios	22.712	9-9-69	22.712.000	109,598	24.892.074,43	401,363 (4)	91.157.564,56
Banco de Salamanca	18.000	6-12-67	9.000.000	284,959	25.646.313,50	425,00 (3)	38.250.000,00
Banco de la Vasconia	48.000	24-11-67	12.000.000	159,263	19.110.377,53	425,00 (3)	51.000.000,00
Banco Zaragozano	117	7-1-69	68.500	712,457	416.787,65	1.141,50 (4)	667.777,50
			60.544.500		132.517.592,30		272.434.271,81

(1) Con el 25 por 100 desembolsado.

(2) Última cotización, 13 de junio de 1969.

(3) Última cotización, 5 de mayo de 1967.

(4) Valores medios facilitados por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A.

(POPULARINSA «D»)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	2.400,90	Capital	118.800.000,—
Bancos	10.854.936,83	Reserva legal	1.152.358,28
Cartera de valores:		Fondo de fluctuación de valores	2.304.716,57
Títulos cotizados en Bolsa	122.517.606,30	Remanente del ejercicio anterior	1.141.588,66
Operaciones formalizadas a liquidar	1.808.100,—	Dividendos a pagar	112.387,50
Gastos de constitución	1.349.899,76	Operaciones formalizadas a liquidar	728.558,45
	130.532.929,59	Pérdidas y Ganancias	12.301.238,60
Valores nominales:			
Bancos: Valores depositados ...	59.816.000,—		136.532.929,59
Depositos estatutarios ...	15.000,—		
	59.831.000,—		
Total Activo	190.363.929,59	Total Pasivo	190.363.929,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

D E B E R	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Amortización de gastos de constitución	196.809,12	Dividendos cobrados	5.633.979,98
Gastos generales	353.044,42	Beneficio en venta de valores	7.940.546,43
Intereses y gastos bancarios	728.693,28		
Beneficio del ejercicio	12.295.979,64		
	13.574.520,41		13.574.520,41

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1969

Acciones	Número de títulos	Fecha últ. adquisición	Valor nominal	Cambio medio adquisición (%)	Valor en balance	Cambio medio dic. 1969 (%)	Valor efectivo a esta cotización
Banco de Andalucía	17.510	5- 5-67	8.755.000	307,367	26.909.992,90	405,00 (2)	35.457.750,00
Banco de Andalucía (1)	8.755	17- 7-69	4.377.500	100,000	1.094.375,00	405,00 (2)	4.432.218,75
Banco Central	7.283	9-12-69	3.641.500	671,362	24.447.671,29	1.413,40 (4)	51.468.961,00
Banco Europeo de Negocios	22.712	9- 9-69	22.712.000	109,598	24.892.074,43	401,363 (4)	91.157.504,56
Banco de Salamanca	18.000	6-12-67	9.000.000	284,959	25.646.313,50	425,00 (3)	38.250.000,00
Banco de la Vasconia	42.090	24-11-67	12.000.000	159,253	19.110.377,53	425,00 (3)	51.000.000,00
Banco Zaragozano	117	7- 1-69	58.500	712,457	416.787,65	1.141,50 (4)	667.777,50
			60.544,500		122.517.592,30		272.434.271,81

(1) Con el 25 por 100 desembolsado.

(2) Última cotización, 18 de junio de 1969.

(3) Última cotización, 5 de mayo de 1967.

(4) Valores medios facilitados por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Boleas de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1970—8.689,00.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.

(POPULARINSA «E»)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	2.400,90	Capital	118.800.000,—
Bancos	10.862.790,11	Reserva legal	1.152.358,28
Cartera de valores:		Fondo de fluctuación de valores	2.304.716,57
Títulos cotizados en Bolsa	122.517.606,30	Remanente del ejercicio anterior	1.141.588,66
Operaciones formalizadas a liquidar	1.808.100,—	Dividendos a pagar	112.387,50
Gastos de constitución	1.349.899,76	Operaciones formalizadas a liquidar	728.558,45
	130.540.796,07	Pérdidas y Ganancias	12.301.238,60
Valores nominales:			
Bancos: Valores depositados ...	59.816.000,—		136.540.796,07
Depositos estatutarios ...	15.000,—		
	59.831.000,—		
Total Activo	190.871.796,07	Total Pasivo	190.871.796,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Amortización de gastos de constitución ...	196.809,12	Dividendos cobrados ...	5.634.026,74
Gastos generales ...	351.494,51	Beneficio en venta de valores ...	7.940.546,43
Interés y gastos bancarios ...	725.070,94		
Beneficio del ejercicio ...	12.301.238,60		
	13.574.573,17		13.574.573,17

Relación de los valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1969

Acciones	Número de títulos	Fecha última adquisición	Valor nominal	Cambio medio adquisición (%)	Valor en balance	Cambio rendido dic. 1969 (%)	Valor efectivo a esta cotización
Banco de Andalucía ...	17.510	5-5-67	8.755.000	307.367	26.910.006,90	405,00 (+2)	35.457.750,00
Banco de Andalucía (1) ...	8.755	17-7-69	4.377.500	100.000	1.094.373,00	405,00 (+2)	4.432.218,57
Banco Central ...	7.283	9-12-69	3.641.500	671.302	24.447.671,39	1.418,40 (+4)	21.468.961,00
Banco Europeo de Negocios ...	22.712	9-9-69	22.712.000	109.598	24.292.074,43	401,363 (+4)	31.157.564,56
Banco de Salamanca ...	18.000	6-12-67	9.000.000	284.959	25.610.313,50	426,00 (+3)	38.250.000,00
Banco de la Vasconia ...	48.000	24-11-67	12.000.000	139.253	19.110.377,63	425,00 (+3)	51.000.000,00
Banco Zaragozano ...	117	7-1-69	58.500	712.457	418.787,65	1.141,50 (+4)	687.777,50
			60.544.500		102.517.606,30		272.434.271,81

(1) Con el 25 por 100 desembolsado.

(2) Última cotización, 13 de junio de 1969.

(3) Última cotización, 5 de mayo de 1967.

(4) Valores medios facilitados por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1970.—8.143-C.

COMPANIA DE INVERSIONES ARNUS-GARI, S. A.

Sociedad número 14

Balance cerrado en Barcelona a 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Tesorería:			
Caja ...			
Bancos ...	3.995.405,70	3.995.405,70	
Cartera de valores:			
Acciones cotizadas ...	68.701.674,82		
Acciones no cotizadas ...	4.584.000,—		
Obligaciones cotizadas ...	174.053,12		
Obligaciones no cotizadas ...	—		
Fondos públicos ...	—		
	73.459.727,94		
Deudores:			
Dividendos a cobrar ...	412.885,—		
Por ventas realizadas de valores.	—		
Otros deudores ...	1.800.000	2.212.885,—	
Diversas ...	—		
Inmovilizaciones tangibles ...	—		
Inmovilizaciones intangibles ...	—		
Resultados del ejercicio ...	—		
Total ...	79.668.018,64		27.041.223,03
		Diversas ...	48.636,43
		Resultados del ejercicio ...	10.078.160,18
		Total ...	79.668.018,64

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Gastos:			
Gastos de personal ...	481.278,37		
Pérdida en venta de títulos ...	83.479,65		
Pérdida en venta derechos de suscripción adquiridos ...	—		
Pagos al Consejo de Administración por todos conceptos ...	85.000,—		
Gastos de constitución (amortización) ...	—		
Inmovilizaciones (amortización) ...	—		
Intereses bancarios ...	516,61		
Otros gastos ...	469.001,78	1.119.276,41	8.906 —
Resultados del ejercicio ...	10.078.160,18		11.197.436,59
	11.197.436,59		

Aplicación de resultados a 18 de marzo de 1970

	Pesetas
Remanente de resultados de ejercicios anteriores	349.115.17
Resultados del ejercicio:	
Resultados netos en venta valores	7.027.895,45
Resultados netos ordinarios	4.086.061,47
	<hr/>
Total	11.113.956,94
Aplicación de resultados:	
Reserva legal	1.756.973,86
Fondo de fluctuación de valores	3.513.947,73
Fondo regularización de dividendos	142.526,47
Reserva voluntaria	900.000
Dividendos	3.600.000
Participación del Consejo	180.000
Gastos aumento de capital	69.510
	<hr/>
Resultados pendientes de aplicación	10.162.958,06
Total	264.317,29
	<hr/>
	11.463.072,11

2 557-5

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	37.173.116	Capital social suscrito	7.500.000
Valores mobiliarios	457.185.193	Reservas patrimoniales	8.400.000
Inmuebles	169.700.433	Reservas técnicas legales	727.416.899
Préstamos con garantía	11.839.779	Delegaciones y Agencias	3.036.514
Anticipos sobre títulos	41.309.833	Acreedores diversos	33.506.142
Delegaciones y Agencias	7.626.547	Otras cuentas de Pasivo	776.835
Recibos pendientes de cobro	5.254.922	Pérdidas y Ganancias	3.887.303
Deudores diversos	8.075.399		
Rentas e intereses pendientes cobro	1.479.121		
Fianzas y depósitos	51.051		
Mobiliario y máquinas	2.368.979		
Material	730.905		
Comisiones descontadas	41.678.415		
Total Activo	784.473.693	Total Pasivo	784.473.693

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Pagos a suscriptores (sorteos, vtos, y benef.)	17.241.557	Reservas técnicas ejercicio anterior	673.399.500
Pagos a suscriptores (rescates)	55.419.738	Cuotas del ejercicio	138.798.156
Gastos generales	15.334.476	Derechos de títulos	546.545
Gastos producción	21.481.371	Derechos sobre cuotas	8.256.000
Contribuciones e impuestos	2.517.901	Producto de inversiones	26.480.789
Reservas técnicas de ejercicio	731.166.899	Beneficio en realizaciones y cambios	857.330
Amortizaciones	1.539.782	Otros abonos	116.817
Saldo acreedor	3.753.413		
Total Debe	848.455.137	Total Haber	848.455.137

Madrid, 16 de julio de 1970.—9.821-C.

ADMINISTRACIÓN

VENTA Y FALIEROS

Trafalgar 29 Tel.: 267.07.05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

Ejemplar 8.00 ptas
Atrasado 8.00 ptasSuscripción anual:
España 900,00 ptas
Extranjero 1.050,00 ptas